

con mereito a lo expuesto y no obstante su edad  
de diez y ocho a diez y nueve años.

Con lo que se concluyó este Cavildo que fir-  
man dicho Sr. Presidente y don Alonso  
Concejales concurrentes, de que lo eleruo  
doy fe =

Allegorin

Cue

Antemi:  
Juan Mellado

Concejo

Señor

Chico, Sr.  
Carbonero.  
Pinaro.  
Zarandona  
Molina  
Durante  
Orseta  
Teruel.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerida a diez  
y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco  
y por ante mi D. Juan Mellado, Sr. mayor de  
su M. Ayuntamiento Real y Perpetuo se juntaron  
a Consejo en su Sala Capitular por via citacion ante  
diem para tratar asuntos del Real Servicio, los Srs.  
D. Pedro Maria Chico a Guzman, Regidor, Prendte  
por ocupacion del Sr. Alcalde Mayor; D. Pedro Peru  
Carbonero, D. Manuel Pinaro Maquer, D. Luis  
Zarandona, Regidor; D. Antonio Molina, D.  
Juan de Pineda Durante, Diputados del Consejo, D.  
Jose Orseta, Promovido Sindico general, y D. Roguedo  
per de Teruel, Jurado

Citacion. Dize cuenta trece Ayuntamiento a haberse  
la citacion para este Cavildo por los Porteros de Sala  
en virtud de l'edula ante diem mandada despachar  
por el Sr. Alcalde Mayor, Prendte para tratar asun-  
tos del Real Servicio, y de ella resulta hallarse  
ausentes los Srs. D. Bartolome Galver, D. Diego  
Maria Melgarijo, D. Agustin Romero, D. Antonio  
Maria Seron, D. Pedro Gonzalez Laguna, Regidor;

